

Registro Único de Trámites y Regulaciones Página 1 de 2 Código de Trámite: GADMCJ022

## Información de Trámite

Nombre Trámite	INSCRIPCIÓN DE ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN EFECTIVA DE BIENES INMUEBLES
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN DE JUNÍN
Descripción	Este trámite consiste en inscribir la posesión efectiva de los bienes de un heredero.
	La posesión efectiva es un trámite para establecer quiénes son los herederos de una persona fallecida y los bienes que forman parte de la herencia, de forma que éstos puedan disponer de la masa hereditaria, siempre que no exista un testamento de por medio.
¿A quién está dirigido?	Toda persona natural o jurídica, nacional o extranjero que esté en pleno goce de sus derechos de ciudadanía y que requiera ejercer su legítimo derecho de heredero de los bienes dejado por la persona fallecida.  Dirigido a:  Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias.
	Resultado a obtener:  • inscripción
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales:  Declaracion Juramentada (Notaría Pública)  Copia de papel de votación  Certificado de solvencia del registro de propiedad  Certificación notarial de la posesión efectiva
	Requisitos Específicos: En caso de no estar presente el titular del tramite, es necesario otorgar un poder notarizado a quien realice el mismo
¿Cómo hago el trámite?	Acudir a la Oficina de la Registraduría de la Propiedad y Mercantil del Cantón Junín.
	Presentar la documentación requerida.
	Acudir a la ventanilla de Recaudación Municipal y cancelar los valores correspondientes.
	Presentar el pago en la ventanilla de atención de la Registraduría de la Propiedad y Mercantil del Cantón Junín.
	Canales de atención: Presencial.
¿Cuál es el costo del trámite?	

trámite?

Según la cantidad de herederos y el avaluo de cada predio

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Oficina de Registraduría de la Propiedad





Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: GADMCJ022 Página 2 de 2

Avenida Eloy Alfaro y calle Coronel J. M. García

De lunes a viernes desde las 8:00 hasta las 17:00

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Registraduría de la Propiedad

Correo Electrónico: g.cedeno@junin.gob.ec

**Teléfono:** 053801529

Transparencia

